 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 11 de 32

**AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a MARIA TERESA DURANGO FLOREZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 393292019

**EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

**HACE SABER**

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta, por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta  X

La dirección  X

El destinatario \_\_\_\_\_

No hay quien la \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 393292019 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy ( 09 de Abril de 2019 siendo las 08.00 AM)

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 12 de 32

### AVISO

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (22 de abril de 2019 siendo las 4.30 PM.)



**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuke

107/2014

MEMO INT: 4046

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativa: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 11459300

Fecha PreAdmisión: 06/03/2019 08:11:55

YG220700546C0

1111  
608

**Remite**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: S2019019341  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Teléfono:  
Depto: BOGOTA D.C.  
NIT/C.C./T.I.: 899999061  
Código Postal: 10311408  
Codigo Operativo: 111757

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: MARIA TERESA DURANGO FLOREZ  
Dirección: CL 44 B SUR 72 A 52  
Tel:  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 10841664  
Depto: BOGOTA D.C.  
Código Operativo: 111608

**Valores**  
Peso Físico (grs): 200  
Peso Volumétrico (grs): 0  
Peso Facturado (grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: **NO HAY PLACA 72A-52 DE LA 72A-50 SE PASA A LA 72A-54**  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 N No existe  
 NS No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre (o sello de quien recibe)  
C.C. Tet: Hora:

Fecha de entrega: **07 MAR 2019**

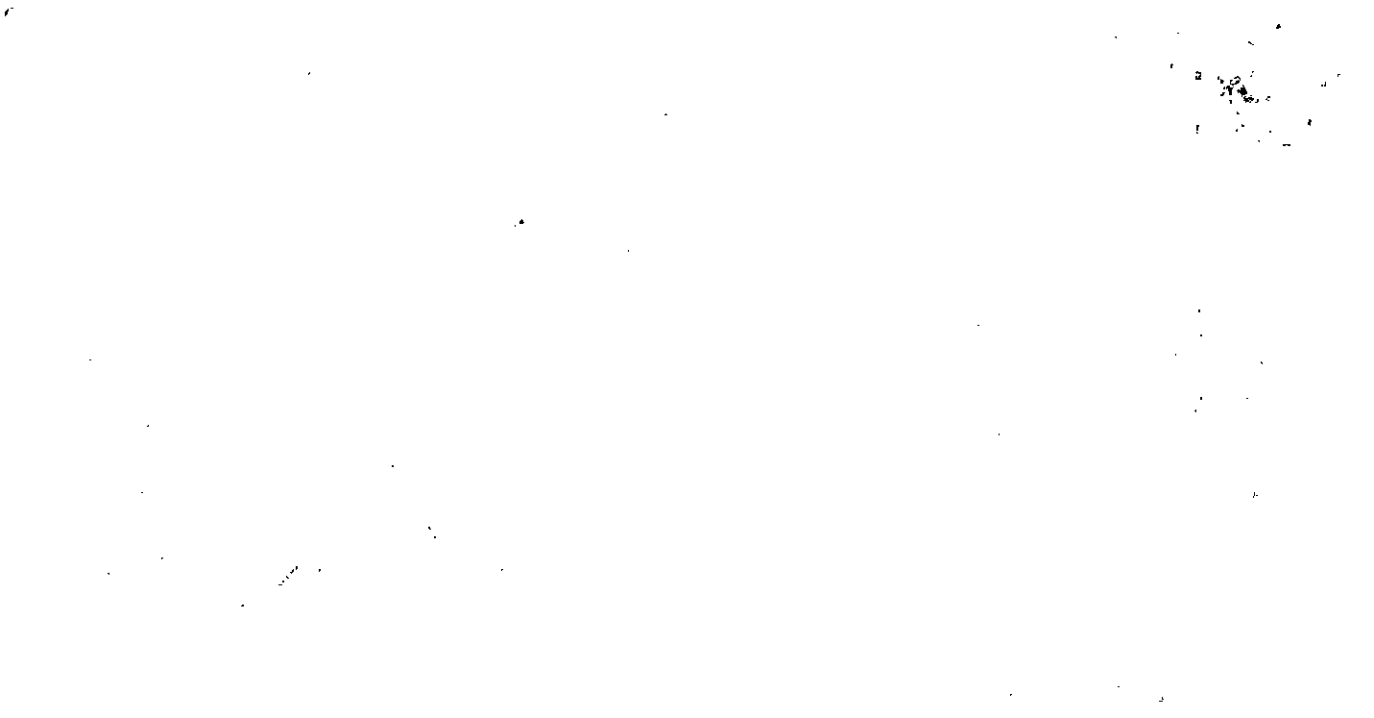
Distribuidor: **Alpe Giraldo**

Gestión de entrega:  
 1er  2do  
C.C. 15.989.576

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111608YG220700546C0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

71A-50  
72A-54

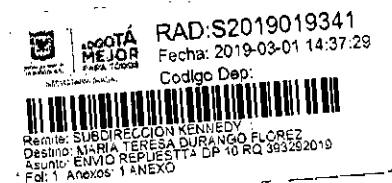
FOR-BS-045

COD: 12330

DP 110

Bogotá D.C. 26 de Febrero de 2019

Señor  
**MARIA TERESA DURANGO FLOREZ**  
CC N° 21.255.408  
Teléfono: 3502896839  
Calle 44 B SUR N° 72 A 52  
Barrio: Delicias  
Ciudad



Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 110 de 2019  
Requerimiento SDQS 393292019 de fecha del 21/02/2019

Señora Maria Teresa:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, por Nidia Elizabeth Cubillos, Trabajadora Social, Clínica Universitaria Colombia, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...) pongo en su conocimiento el caso de la señora María Teresa Durango Flórez, identificada con cédula de ciudadanía n° 21255408, de 83 años de edad, estado civil soltera, sin hijos, se desconoce composición familiar e información de familiares consanguíneos... paciente que por su edad necesita de acompañamiento, asistencia y cuidado permanente... por lo anterior, ante la vulnerabilidad de la paciente y de conocer red de apoyo, reportó caso con el fin de que se adopten las acciones encaminadas a prevenir, restablecer garantizar y reparar sus derechos (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior le reitero en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social "Envejecimiento Activo y Feliz en Centro de Protección" dentro del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", este servicio social está dirigido a personas mayores de 60 años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

vulnerabilidad social, en donde se realizan acciones integrales interdisciplinarias en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano, prestándose el servicio de manera continua las 24 horas de domingo a domingo. (Art. 2 Ley 1315 de 2009).

Por lo que la petición se remite a la Subdirección para la vejez, equipo técnico de Centros de Protección social, con la finalidad de que validen situación de abandono de la persona mayor y situación de fragilidad y vulnerabilidad social, expuesta por el departamento de Trabajo Social de Clínica Universitaria Colombia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

CC. Nidia Elizabeth Cubillos, Trabajadora Social, Clínica Universitaria Colombia. Calle 22 B N° 66-46 Sótano 1. Teléfonos: 5948660- 5948650.

ANEXOS; (1) FOLIO- Remisión Subdirección para la vejez

Proyectó: — Yuri Tapiero— Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"  
Revisó: David Otálora- Responsable Servicio Social "Apoyos para la Seguridad Económica" -Proyecto 1099  
aprobó: Margarita Romero – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy. 

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) – link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

COD 12330

**MEMORANDO**

**PARA:** LUCAS CORREA MONTOYA  
Subdirector para la Vejez

**DE:** LUIS ALBERTO DONOSO RINCON  
Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

**ASUNTO:** Traslado al derecho de petición No. 110 de 2019  
Requerimiento SDQS 393292019 de fecha del 21/02/2019

**FECHA:** 26 de Febrero de 2019

Doctor Correa Montoya:

Teniendo en cuenta la petición allegada por parte de Nidia Elizabeth Cubillos, Trabajadora Social, Clínica Universitaria Colombia; mediante el radicado del asunto; remito a ustedes el caso de la señora **MARIA TERESA DURANGO FLOREZ**, por presunto abandono, hospitalizada en Clínica Universitaria Colombia, Carrera 66 # 23-46, Ciudad Salitre; remito a usted para que equipo técnico de Centros de Protección Social, realicen la validación de situación de abandono y situación de fragilidad y vulnerabilidad social.

De esta manera espero articularnos dando una respuesta integral a la peticionaria y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo (1) Folio- Derecho de petición

Proyecto: Yuri Tapiero- Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"  
Reviso: David Otálora- Responsable Servicio Social "Apoyos para la Seguridad Económica" -Proyecto 1099  
aprobó: Margarita Romero- Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL